

3 de abril de 2023

1

Gobierno chileno creará empresa estatal para explotar litio

Como toda empresa pública, la Empresa Nacional del Litio tendría su trámite en el Parlamento y eso significa que necesita obtener un quórum alto.

Así como el presidente Balmaceda fue al salitre y los presidentes Frei y Allende fueron para el cobre, el Presidente Boric dictaría esta política que va a significar las bases del modelo de desarrollo futuro”.

Marcela Hernando, ministra de minería en Chile

La **ministra de Minería en Chile**, Marcela Hernando, abordó el inminente anuncio que realizará el gobierno de crear una Empresa Nacional del Litio, en el marco de la política del país para explotar dicho mineral. “Se anunciará cuando lo estime el presidente. Son buenas noticias y esperamos que sea en el mejor momento dentro de los próximos días y en el mejor lugar”, manifestó la secretaria de Estado sobre el anuncio que detallará el presidente de la República, Gabriel Boric, durante las próximas semanas, seguramente en una comuna minera en el norte del país.

El litio y el royalty a la minería fueron el tema principal de una nueva edición de "Gobierno Informa", que contó también con la participación de los subsecretarios de Hacienda, Heido Berner, y de Desarrollo Regional, Nicolás Cataldo, además del delegado presidencial de Coquimbo, Rubén Quezada.

Hernando indicó que Chile tiene ventajas competitivas con países de la región para explotar el mineral, descartando que “otros países nos estarían llevando la delantera”. Así, recordó que los países que tienen las mayores reservas en el mundo son **Bolivia**, luego Chile y después **Argentina**.

Pero explicó que “cuando uno habla de la producción eso se invierte y aparecemos segundos, pero Bolivia no aparece porque no tiene industria. Entonces, está partiendo desde un punto con bastantes más dificultades, nosotros esperamos que a futuro se transforme en un competidor y que eso pueda significar una potenciación de este triángulo del litio en la mirada que tenga el mundo respecto de estos tres países”.

Sobre Argentina, la titular de Minería indicó que “también tiene sus propias dificultades tanto normativas como de otro tipo y todavía está bastante más abajo que Chile en términos de producción. Por lo tanto, nosotros estamos en un momento bastante virtuoso y una oportunidad que obviamente este gobierno no quiere desaprovechar”.

Enfatizó que “entendemos que ésta es una política tremendamente importante, porque probablemente va a ser el salitre del futuro y no queremos cometer los mismos errores”.

Hernando aseguró que “así como el presidente Balmaceda fue al salitre y los presidentes Frei y Allende fueron para el cobre, esperamos que el **Presidente Boric** dicte esta política que va a significar probablemente las bases del modelo de desarrollo futuro”.

El rol de los organismos públicos

La ministra no descartó que los contratos de **Corporación de Fomento de la Producción (Corfo)** de arrendamiento con SQM y Albemarle, que fueron negociados en 2018, sean un modelo a seguir. “Corfo tiene un rol fundamental, porque tiene propiedad sobre el Salar de Atacama que es el que tiene las más grandes reservas y en ese contexto así como Codelco los tiene sobre Pedernales, Corfo y Codelco tiene un rol especial en cada salar, cada salar tiene una particularidad y en ese contexto nosotros vamos a utilizar todas las herramientas que tenemos como Estado para avanzar en el tema del litio”. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de abril de 2023

2 → 13 proyectos de generación en el sureste mexicano permitirán recuperar más de 3,000 MW: CFE

- La Empresa Subsidiaria CFE Generación VI generó 25 mil 615 GW en 2022.
- La EPS redujo las emisiones de CO2 por MWh en cerca del 3%, con respecto al mismo periodo del año anterior.
- Los 13 Proyectos Prioritarios de Generación VI permitirán adicionar más de 3 mil MW de capacidad.

La Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), CFE Generación VI reportó mayor disponibilidad del parque de generación con respecto a la meta establecida. La EPS Generación VI generó 25 mil 615 gigawatts (GW) en 2022.

Ese mismo año se redujeron las emisiones de CO2 por MWh en cerca del 3%, con respecto al mismo periodo del año anterior. De igual forma se tienen implementadas actividades rutinarias encaminadas a mantener la correcta combustión de las centrales, vigilando el cumplimiento de los límites establecidos con la SEMARNAT.

El reporte de resultados se presentó durante la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la EPS por videoconferencia. La reunión fue encabezada por Manuel Bartlett Díaz, director general de la CFE, y Agustín Ildelfonso Herrera Siller, director general de Generación VI.

Herrera Siller expuso los avances en la implementación del programa de rehabilitación y mantenimiento de unidades generadoras de energía de CFE Generación VI. El directivo subrayó que la prioridad es implementar acciones que den mayor fortaleza operativa a la generación de energía eléctrica.

Durante su exposición, el director de la EPS Generación VI dio a conocer los resultados al primer bimestre 2023, con una generación de energía de 2 mil 220 GW y un avance del 13% respecto a la meta anual en su programa de mantenimiento.

En su intervención, Bartlett Díaz señaló que se revisarán constantemente los índices de generación eléctrica de la CFE con el propósito de que se cumplan las metas establecidas, con las adecuadas condiciones de seguridad.

Finalmente informaron el avance de los 13 Proyectos Prioritarios de Generación que permitirá adicionar más de 3 mil MW de capacidad, los cuales son desarrollados en el sureste mexicano.

Participaron en la sesión, vía remota, Eduardo Oliver Azamar, consejero independiente; Edmundo Sánchez Aguilar, consejero de Gobierno; Fernando Ramírez Ibarra, consejero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Jorge Lizama Ramírez, representante del SUTERM; Walter Julián Ángel Jiménez, consejero de la SENER; Raúl Jiménez Vázquez, secretario del Consejo y Teresa Hernández Rivera, prosecretaria del Consejo. El Economista

Agregaré CFE 3 mil MW de capacidad con 13 proyectos prioritarios de generación

Agregaré CFE 3 mil MW de capacidad con 13 proyectos prioritarios de generación

La empresa subsidiaria CFE Generación VI produjo más de 25 MW en 2022, informó su director en sesión del Consejo de Administración

La **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** espera adicionar **3 mil megawatts (MW)** de capacidad de generación eléctrica con la conclusión de **13 proyectos prioritarios** a ubicarse en el Sureste mexicano.

De acuerdo con información de la empresa estatal, se trata de tres centrales de **ciclo combinado**; siete **hidroeléctricas**; dos con tecnología de **turbogás** y un **parque fotovoltaico**.

Las primeras son las centrales de **Mérida; Riviera Maya-Valladolid, y Tuxpan Fase I**.

Los proyectos hidroeléctricos son **Chicoasén II, La Angostura, Malpaso, Mazatepec, El Encanto y Minas**.

En la parte de turbogás, la CFE incluyó las centrales de **Chankanaab e Isla Mujeres**.

Y, por último, la empresa bajo la dirección de **Manuel Bartlett Díaz** agregó la central solar de **Nachi Cocom**.

Los recursos que respaldarán todos estos proyectos saldrán de los **fideicomisos** que tiene la CFE, excepto dos, El Encanto y Minas, que utilizarán **recursos presupuestales**.

Cabe recordar que la Comisión anunció la creación de dos fideicomisos en 2021, que son el Fideicomiso de Energías Limpias (FIEL) No. 10670 y el Fideicomiso de Proyectos de Generación Convencional (FPGC) No. 10673, además de otros fondos que funcionaban previamente, como el número F/1320 y el F/9485.

El informe sobre el avance en el desarrollo de estos proyectos se dio en el marco de la reunión de **Consejo de Administración** de la empresa productiva subsidiaria **CFE Generación VI** que se llevó a cabo este viernes.

En ella, **Agustín Ildelfonso Herrera Siller**, director general de la subsidiaria, también se informó que durante 2022 las centrales de esta empresa generaron un total de **25 mil 615 gigawatts (GW)**.

Igualmente, en el primer bimestre de 2023, Generación VI produjo un total de **2 mil 220 GW**, con una avance de **13 por ciento** con respecto a la meta anual establecida en su programa de mantenimiento.

En términos ambientales, Herrera Siller agregó que en el año pasado se redujeron las emisiones de dióxido de carbono por megawatt-hora (CO₂/ MWh) en cerca del **3 por ciento con respecto al año anterior. EAD**

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de abril de 2023

3

Ley minera impactará producción de electrónicos

Expertos consideran que la Ley Minera provocaría problemas con el cumplimiento del T-MEC de parte de México, y que las autoridades no responden al diálogo.

[Mineras, representantes del sector y analista advirtieron que la reforma a la legislación](#) que intenta **reducir el tiempo de las concesiones y del uso de agua**, tendrá un impacto negativo no sólo en las actividades extractivas, sino en la producción de electrónicos, electrodomésticos, automóviles, en la construcción y hasta en el sector farmacéutico y alimenticio.

El martes 28 de marzo, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley Minera que **reduce las vigencias de las concesiones mineras de 50 a sólo 15 años con una sola renovación**, además de prohibir el otorgamiento de permisos en zonas donde hay escasez de agua o en áreas naturales protegidas.

“La reducción de años a las concesiones contraerá en el mediano plazo a la industria minera, el problema es que cuando esto ocurra, **el abasto de materias primas para otros sectores industriales será menor**, lo que obligará a esas otras industrias a importar esa materia para cumplir con sus metas de producción”, advirtió en entrevista Armando Alatorre, geólogo experto en Minería.

Explicó que la industria automotriz podría ser una de las más afectadas, ya que tendrá que importar insumos primarios y esto podría, incluso orillarla a que **incumpla con el porcentaje de Valor de Contenido Regional que exige el T-MEC**, el cual indica que 66 por ciento de las materias de un producto sean producidas en la región.

“Las autoridades no ven que, en el mediano plazo, **esta ley puede meter en problemas a México por incumplimiento con el T-MEC**, pero tampoco considera que al tener que importar la materia prima, los costos de producción aumentarán y, por tanto, los precios al consumidor final se elevarán”, agregó el expresidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM).

La iniciativa también busca modificar la Ley de Aguas Nacionales para que las concesiones del hídrico sean de uso específico para minería, **sujetos a disponibilidad del recurso y con duración de cinco años**, con posibilidad de una prórroga por igual periodo de tiempo.

Además, la iniciativa cambiaría el método de otorgamiento de concesiones, que se otorgarían a través de concursos públicos y **se deberán hacer consultas públicas antes de aprobar un permiso**, a costo del interesado en obtenerlo.

“Esta modificación a la ley obligará a las empresas mineras a **pactar contraprestaciones monetarias con el propietario**. El cambio propuesto hace muy compleja la extracción del subsuelo, ya que las inversiones son de muy largo plazo y generalmente son intensivas en capital, por lo que la reducción en el tiempo de la concesión desincentiva nuevas inversiones”, opinó en una nota para inversionistas José María de las Rivas, analista de Intercam Banco.

Agregó que, aunque en teoría, la propuesta busca un mayor cuidado del medio ambiente, **estos cambios en la legislación minera han generado preocupaciones**.

“Las empresas mineras **están preocupadas por los posibles efectos negativos en su rentabilidad** y el impacto económico en el país, ya que la propuesta implica mayores costos para las empresas y un límite de tiempo más corto para alcanzar los niveles de gasto”, expresó.

Piden al Congreso hacer consultas

Desde que inició esta administración, las autoridades federales **han postergado la entrega de concesiones a 822 proyectos mineros, lo que ha generado pérdidas** por hasta 25 millones de pesos.

Ante la propuesta, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM) pidió a las autoridades **considerar a expertos y representantes del sector** antes de aprobar las modificaciones a la ley.

“La Asociación, que representa a los profesionales en Ciencias de la Tierra, manifiesta **la necesidad de comentar y revisar los cambios propuestos**, a fin de que la regulación reconozca la realidad de la industria y con ello, sea posible generar bienestar para todos”, detalló la AIMMGM

En tanto, el vicepresidente del CIMMGM Armando Alatorre, aseguró que **hasta ahora las autoridades no se han acercado con ellos** para pedir una opinión distinta.

“Las autoridades no han tenido acercamiento con nosotros **a pesar de que saben que estamos dispuestos a dialogar y debatir las ideas**, porque para nosotros, lo más importante es que tanto la sociedad como la industria salgan beneficiados con la actividad minera”, comentó Alatorre.

En caso de que se aprueben las modificaciones, sería la segunda vez que **esta administración cambia la Ley Minera**. La primera vez fue para designar las reservas de litio de México como patrimonio nacional. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de abril de 2023

4

¡Trabaja en Pemex! Dos Bocas anuncia vacantes para ocupar en abril

La STyFE anunció algunas vacantes de trabajo en la refinería olmeca, para abril. Estos son los requisitos.

¿Buscas “chamba”? Hay buenas noticias, pues la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) de la Ciudad de México, en conjunto con la empresa Techint Ingeniería y Construcción anunciaron [vacantes de trabajo](#) para la **Refinería Olmeca**, en Tabasco.

Las personas interesadas en trabajar en [Dos Bocas](#) tendrán hasta el **viernes 31 de marzo**, en un lapso de 10:00 a 13:00 horas, para acudir a las oficinas de reclutamiento, en la CDMX y postularse a las vacantes disponibles.

¿Cuáles son las vacantes de trabajo disponibles?

La STyFE señaló que cuenta con los siguientes puestos de trabajo para la refinería olmeca:

- Tubero PH
- Instrumentista
- Tubero Especialista
- Cabo tubero y de PH
- Eléctrico conexionista
- Andamiero (Peri, Doka)
- Soldador argonero (inoxidable en sanitaria)

¿Cómo me postulo a la vacante?

Para aplicar a la vacante de trabajo en la refinería de [Pemex](#), los interesados deberán hacer [clic aquí](#) y llenar el formulario.

Posteriormente, deberán acudir a la **Unidad Central de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo**, ubicada en San Antonio Abad 32, colonia Tránsito, a dos cuadras del metro Pino Suárez.

¿Cuáles son los requisitos?

La dependencia señala que para cualquier vacante de trabajo dentro de la refinería, los interesados deberán contar con un mínimo de dos años de experiencia laboral y llevar los siguientes documentos al momento de la entrevista:

- Identificación oficial (INE)
- RFC
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- DC3 o recibo de nómina
- Carta de recomendación
- Comprobante de estudios
- Comprobante de domicilio
- Tres credenciales de empresas donde la persona interesada haya laborado previamente.

SEP ofrece vacantes de 147 mil pesos; conoce los requisitos

La Secretaría de Educación Pública ([SEP](#)) publicó una **lista de vacantes** que tiene **disponibles** para las personas interesadas en ingresar al Servicio Profesional de Carrera, algunas de las cuales ofrecen hasta **147 mil pesos mensuales**.

Las vacantes fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de marzo de 2023 y todas son para laborar en la [Ciudad de México](#). El Financiero



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de abril de 2023

5

El año entrante se producirán 1.914 millones de barriles diarios de petróleo

El año entrante, la plataforma de producción petrolera se ubicará en un promedio de 1.914 millones de barriles diarios, un incremento de 37 mil barriles diarios en relación con lo aprobado este año en el Paquete Económico.

Este viernes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó al Congreso de la Unión los Precriterios Generales de Política Económica (PGPE) 2024, el primer paso para construir el presupuesto del año entrante.

En el documento, la dependencia que lidera Rogelio Ramírez de la O señaló que en las proyecciones de la plataforma petrolera integran la producción agregada de Pemex, socios, condensados y las empresas privadas.

En este sentido, Erick Sánchez, vicepresidente para México y Centroamérica para Rystad Energy, aclaró que las estimaciones de la plataforma petrolera del país no deberían incluir los condensados ni la producción de empresas privadas.

El especialista señala que esto se debe, por una parte, a que los condensados no son igual que el petróleo, pues forman parte de la categoría de los líquidos del gas natural (NGL, por sus siglas en inglés) y se cotizan a diferentes precios en los mercados internacionales.

*“Por otro lado, existen retos dentro de la infraestructura mexicana de procesamiento de hidrocarburos para la separación y procesamiento de estos NGL’s, lo cual derivaría en diferencias, o más bien, carencias o faltantes en los ingresos estimados, que derivaría después en faltantes para la operación, si se llega a considerar esto”, comentó en entrevista con **Energía a Debate**.*

El especialista de Rystad Energy añade que a febrero de 2023, la producción nacional de petróleo se ubicó en 1.642 millones de barriles diarios, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). De este monto, la producción de crudo de Pemex y sus socios se ubicó en 1.542 millones de barriles y la exclusiva de Pemex ascendió a 1.441 millones de barriles.

“Además, en la ley que tenemos vigente, la producción que no es producida por Pemex no la pueden contabilizar como del gobierno, porque los productores (privados) son, hasta el momento, legalmente libres de decidir qué hacen con su producción. La pueden exportar e incluso vender a Pemex, pero eso nos genera un nuevo quid: que es a un costo, es una venta”, aclaró.

Erick Sánchez mencionó que al estimar únicamente la extracción de Pemex, faltarían aproximadamente 500 mil barriles diarios para alcanzar la plataforma de producción establecida en los Precriterios, “que es virtualmente imposible construir en un año”.

“Para 2024 se estima que la plataforma promedie un millón 914 mil barriles diarios (mbd), ligeramente por arriba de lo previsto en los CGPE (Criterios Generales de Política Económica) 2023. En ambos casos las cifras son conservadoras para garantizar los equilibrios fiscales sin presionar a las finanzas públicas y toman en cuenta el desempeño de la producción de Pemex, socios, condensados y los productores privados durante los primeros meses de 2023”, señaló Hacienda.

“Si vamos a los datos reales publicados por la CNH, se nota una marcada declinación en la producción”, contrasta Erick Sánchez.

Bajarían precios de la mezcla

El documento de Hacienda pronostica que el año entrante los precios internacionales del petróleo se mantendrán presionados a la baja por una oferta mayor a la demanda global, así como por la acumulación de inventarios.

No obstante, abunda el documento, la presión estará limitada por la alta demanda de crudo por parte de las refinerías, las cuales tratarán de reemplazar la oferta rusa de petrolíferos, especialmente de diésel.

“Por ello, se prevé que en promedio la cotización de la mezcla mexicana se ubique en 66.6 dólares por barril (dpb) en 2023 y resulte en una disminución respecto a los 68.7 dpb de CGPE 2023. Para 2024, se estima una cotización de 56.3 dpb”, señalan.

Reducen plataforma de exportación

La Secretaría de Hacienda señaló además que la plataforma de exportación de petróleo bajaría de 800 mil barriles diarios en 2023, a 786 mil barriles el año entrante.

“Podrían exportar todo y sería más conveniente, como la Constitución lo establece, que es generar más valor para el Estado Mexicano, en vez de utilizar para la refinación y el procesamiento interno. Los números ahí sí dan. Si consideramos la producción solo de Pemex, de 1.441 millones, ahí está salvado”, comentó el directivo de Rystad Energy.

3 de abril de 2023

6

TC Energía apunta al desarrollo del sureste de México

El proyecto del gasoducto “Puerta al Sureste” garantizará la seguridad energética en la Península de Yucatán

TC Energía estuvo presente en la tercera edición de la **Expo Oil and Gas México** organizada por la agrupación Oil & Gas Alliance, donde ejecutivos de la empresa manifestaron su apoyo al programa “México Va Primero” que **busca consolidar el desarrollo energético e industrial de México** mediante alianzas estratégicas con empresas mexicanas para su integración en los proyectos nacionales.

Directivos de la empresa recalcaron que TC Energía **invierte con socios mexicanos** en el desarrollo de sus proyectos, lo que va en congruencia con el programa mencionado.

Como ejemplo, los representantes de la empresa hablaron de la inversión y beneficios del proyecto del gasoducto **“Puerta al Sureste”** que llevan a cabo en alianza estratégica con la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** y que reducirá la brecha entre el Norte y el Sur-Sureste del país, mediante el crecimiento y dinamismo industrial en la región para los próximos años como resultado de un mayor acceso al gas natural, y **que generará importantes beneficios sociales, económicos y ambientales.**

El proyecto “Puerta al Sureste” es clave para el desarrollo de la región Sureste del país, pues aprovecha el gas natural que ingresa al país a través del gasoducto marino Sur de Texas-Tuxpan. “Puerta al Sureste” transportará el gas natural desde Tuxpan a través de un ducto de **715 kilómetros de longitud y una capacidad de transporte de 1,300 millones de pies cúbicos diarios**; el nuevo proyecto llevará el energético al Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, y de ahí, mediante diversas interconexiones, a otros proyectos estratégicos del Sureste y para su disposición en parques industriales y plantas de generación eléctrica, promoviendo el desarrollo y crecimiento económico de la región.

Leonardo Robles, vicepresidente de Desarrollo de Negocios de TC Energía, mencionó que *“el proyecto del gasoducto Puerta al Sureste es una inversión de más de 5 mil millones de dólares que refleja la confianza de la compañía en la economía y el futuro de México”*.

Por su parte, el vicepresidente de Relaciones Externas de TC Energía, **Rafael García**, señaló que *“Puerta al Sureste garantizará el abasto de gas natural a las centrales de ciclo combinado que construye CFE; a proyectos estratégicos del gobierno federal en la región y a los tres estados que componen la Península para brindarles seguridad energética”* y afirmó que *“se convertirá en un proyecto insignia para incrementar las inversiones y la competitividad de las regiones del Sur y Sureste del país y contribuirá con el objetivo del gobierno federal de abatir el rezago histórico de la región”*.

Leonardo Robles también comentó que **México se ha convertido en un destino atractivo para las inversiones en materia de Gas Natural Licuado (GNL)** y TC Energía jugará un rol clave para detonar este potencial en el país. *“La alianza estratégica de CFE con New Fortress Energy para desarrollar infraestructura de GNL, usará infraestructura de TC Energía, así como de nuestro gasoducto Sur de Texas”*, confirmó.

Con esta y otras acciones, la Comisión Federal de Electricidad y TC Energía trabajan para garantizar el acceso a la energía **de forma constante y más limpia**, lo que contribuirá al bienestar y salud de los mexicanos, así como facilitar la actividad industrial, incrementar la competitividad del aparato productivo nacional y atraer las inversiones necesarias a las regiones del Centro, Bajío, Sur y Sureste del país.

“En TC Energía nos enorgullece vernos como un caso de éxito de la integración de América del Norte, pues hemos logrado conectar los mercados desde Calgary hasta Tuxpan y próximamente hasta el Sureste mexicano y la península de Yucatán”, agregó Rafael García; *“además detonará el desarrollo económico y social al contribuir a generar fuentes de empleo y apoyar con la reducción de la desigualdad que durante mucho tiempo ha padecido el Sur-Sureste mexicano”*, mencionó. EAD



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de abril de 2023

7

Urge energía competitiva para aprovechar nearshoring

El país requiere acelerar la implementación de políticas energéticas que garanticen el acceso a una energía confiable, competitiva y con baja huella de carbono para poder aprovechar al máximo la oportunidad que presenta el **nearshoring**, aseguró el Instituto Mexicano para la Competitividad (**Imco**).

En ese contexto, el organismo que dirige Valeria Moy propuso acciones concretas para generar un mercado energético regional más competitivo.

El Imco recordó que **América del Norte** es un bloque económico idóneo para aprovechar el nearshoring, debido a la cercanía geográfica, la relación con tres décadas de asociación bajo dos tratados comerciales y a que el bloque trilateral **aporta casi 30 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial**.

En este sentido, asegurar que el nearshoring se implemente de manera adecuada y genere mayores oportunidades económicas para **México sólo se logrará si el país resuelve los obstáculos para tener una economía competitiva y con la capacidad de atraer la inversión necesaria para lograr una mayor integración regional**.

Por ello, el Imco advierte que pendientes en el cumplimiento del Estado de derecho, la infraestructura de transporte y logística y el mercado energético reducen su potencial

Impulso energético

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, México tiene ventajas comparativas contra economías como las europeas que están convulsas por la invasión de Rusia a Ucrania.

Entre ellas, destaca que México tiene lazos comerciales con más de 50 países, así como su posición geográfica.

“América del Norte cuenta con relativa abundancia de energía a precios competitivos, pero para aprovecharla se requiere inversión pública y privada en infraestructura de generación eléctrica con baja huella de carbono, en las redes eléctricas (transmisión y distribución), y en la expansión de la red de gasoductos. Además, es urgente implementar una política de almacenamiento de gas natural”, dice el organismo.

Para lograrlo, el organismo considera que es **urgente tener un entorno de certeza jurídica con pleno respeto al Estado de derecho que sirva como base para la inversión en infraestructura energética**.

“Aún más, es mandatorio que exista un regulador sectorial que sea independiente tanto del poder Ejecutivo como de los jugadores privados y las empresas del estado”, añadió.

Además, en materia petrolera, el Imco propuso rediseñar el funcionamiento del Fondo Mexicano del Petróleo para que los recursos que se recaudan a través de él se destinen a financiar la transición energética.

En materia de **gas natural** urgió a crear infraestructura de almacenamiento y transporte de, así como diseñar una estrategia para **minimizar las emisiones de metano** a la atmósfera.

Para el apartado de **electricidad**, el organismo consideró indispensable cumplir con la normativa y regulación para el otorgamiento de nuevos permisos de generación eléctrica.

Reactivar las subastas de largo plazo, así como ejercer en su totalidad los recursos aprobados para inversión en infraestructura de transmisión y distribución, al tiempo que consideró necesario liberar recursos adicionales para CFE Transmisión y CFE Distribución y hacer cumplir las obligaciones de inversión en estos apartados.

La administración federal, abunda el Imco, debe **aprovechar los mecanismos de financiamiento de inversión disponibles y facilitar la participación del sector privado en la inversión en infraestructura de transmisión**.

Finalmente, mencionó que la planeación estratégica basada en las necesidades de una economía moderna, así como la inversión en sectores estratégicos para alcanzar un mercado energético más eficiente, son elementos fundamentales para lograr la integración regional.

“Sin más y mejor infraestructura energética, el nearshoring será otra oportunidad de desarrollo económico desperdiciada para el país”, advierte. EAD

